



La Corporación Municipal resuelve dar las llaves de la Ciudad al Sr. Alcalde del Municipio de Pochimilco, El Schedler y nombrar suspedes distinguídos a los Regidores que acompañan al Sr. Alcalde de Pochimilco y también a los escuchores Nacionales y extranjeros.

Notorio: Correspondencia Municipal den por recibido

10.1 La correspondencia Municipal den por recibido el informe de Profesionales del mes de marzo 2016 del Regidor Roberto Antonio Reina fellos

10.2 Solicitud enviada por representantes del Poderoso del B: el señado solicitando a la corporación el apoyo con reductores de velocidad o turnos para ser instaladas en puntos estratégicos de las principales calles de nuestro barrio esto es para brindarle mayor seguridad a los peatones y a los niños que asisten a las Instituciones Educativas y centro de recreación plaza San Pedro... la corporación municipal

Reserva enviar dicha Solicitud al Comité Vel. Para que se le brinde una respuesta favorable al Poderoso del B: el Pino.

Onceavo: No habiendo más que tratar se cierra la Sesión siendo las 6:50 PM.

Alcalde: S. D. Juan Luis Pérez Regidor #2
Regidora #5
T. Antonio Latorre

Regidora #5
Juan Luis Pérez

Regidor #6
Weldon Castro

Mayo

Acta N° 10
Deliberados

Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal del Siglo XXI de Pochimilco el día 10 de mayo del año 2016

Juan Carlos Morales Peñalo la Sra. Vice Alcaldesa Enc. Mercedes Hildelinda Flores y la constancia de los señores regidores (as): Bernardo Pérez Castillo, Demetela Soto, Esteban, David Arnoldo Medina, Vallenuelo, Roberto Antonio, Luis Fellos, Olivia, Esperanza Pérez, Gómez, Welson Denín, Castro, Wenceslao Pérez, González, Kelvin Adalid Martínez, Corralde, Zelio, Rivera, Alba Achlim, chever, Mendoza. Por ante la suscita Secretaría Municipal que da fe.

1- Compromiso del Quorum
2- Oración c. Dios
3- Apertura de la Sesión
4- Lectura, Discusión y Aprobación de la Agenda
5- Visitar: S. I - Participación de personas del P.H.I.S
S. 2 - Participación de representantes de la Empresa Distrito
S. 3 - Participación de personas de la UNAH
S. 4 - Participación de la policía Nacional de Ciudad de México
S. 5 - Participación de la Junta de Agua de la Zona
6- Presentación y Aprobación a las respectivas sobre las recomendaciones del presupuesto de ejercicios 2016 enviadas por la Dirección de Fortalecimiento Municipal, Oficina de Análisis y dictamen financiero Municipal de la Secretaría de Derechos Humanos, Justicia, Coordinación y Descentralización, Aplicaciones para Ingresos Extraordinarios



8.- Informe del Cierre de Operaciones del
Proyecto de Modernización (Proyectos)

9- Aprobación de Documentos pleitos

10- Asuntos Varios

11- Correspondencia

12- Cierre de la Sesión

Desarrollo.

Primer Segundo Tercero: El Sr. Alcalde compareció hoy Quincuagésima para la sesión, lo cual fue realizado por el Regidor Júlio Benítez Benítez se dio por clausura la sesión.

Cuarto: La Agenda fue aprobada por la Corporación Municipal con las enmiendas realizadas Quinto: Visita al S.I. - Participación de Personas del PHTS. - El Ing. Rafael Toro se refiere a los planes de convivencia

(Tercer Componente Social y de Infraestructura dentro del Componente Social) están los planes de convivencia que ya fueron elaborados por la Municipalidad para ser ejecutadas en el año 2016, el PHTS tiene destinado transferir a la ciudad un monto de \$ 205,000

(Dóssetenta Veinte y cinco mil Lengüetas canela) para ejecutar la Variedad de actividades que se tienen programadas las cuales se han a través del Oficial de la Juventud lo que necesita IDECOES-PHTS es un contrato que ya está elaborado listo para la firma entre la Alcaldía e IDECOES-PHTS; Segundo

Se revisan los planes de convivencia y

Tercero se requiere de una licencia bancaria por esos \$ 205,000,00 pero porque esta gestión ya fue aprobada por la corporación, aun se sigue pendiente y no podemos avanzar en la ejecución de las actividades. - George Verroni expuso que el tesoro municipal en su nota pone esta razón de corporación donde manifiesta que para garantizar los fondos que maneja esta institución de corporación donde manifiesta un lucro menor que lo siguiente: 1- Entrada

de documentos de los órdenes de pago

originales que se generan en el Proyecto Linea base de la colonia Antonio Mata y B. Septentrión

Tercero, según la ley de procedimientos administrativos del sector público y la ley Orgánica del

Tesoro Municipal hasta ser evaluado y revisado por los entes controlores del estado de no hacerlo se cue en responsabilidad Administrativa.

Y Peru, ya que estos no aceptan documentación en fotografías aunque vienen autenticadas por un notario. 2) Se comenta que es en base a un convenio que se suscribió esto no fue aprobado en corporación y se hizo se debiera adjuntar el punto de Acta y el convenio respectivo

y desligar a la Tesorería Municipal de toda responsabilidad presente y futura por la entrega de la documentación original al PHTS. 3) En lo que respecta a la garantía que extenderá la Municipalidad de Siguatepeque por un valor de \$ 225,000.00 (doscientos veinte y cinco mil lempiras con cero) se debe tener mucha cuidado al autorizar esto, porque quien maneja estos fondos será un tercero y este fondo solo puede ser entregado si la persona que maneja los mismos emite una garantía bancaria por igual cantidad a favor de la Municipalidad

Según las leyes de la Administración Pública 4) Paraclarorigen a este procedimiento también tiene que estar aprobado el convenio por la Corporación Municipal. Además expuso el Tesorero en esa nota que lo anterior se le informa no para desestimular los procesos administrativos sino para que hagan una decisión conforme a ley que no le lleve ocasiones responsabilidades ante los entes Controladores y fiscalizadores por lo que

se espera la comisión al punto de Acta referido.

4) Se envíe la resolución respectiva confirmada con los convenios ya aprobados. - El Ing.

Rafael Toro expresa que la transferencia de los L.225,000.00 serán a los gastos de la Municipalidad y quien les administrará estos fondos serán entre la alcaldía y el Oficial de la Juventud según las liquidaciones que son de un monto de K. 25,000.00 (Veinte y cinco mil pesos con cero) y el concejo que tiene

SOMOS LOS HOMBRES A RESPONDER POR
LOS MISMOS, PERO ES LA CORPORACIÓN QUIEN
TOME LA DECISIÓN SI SE ENTREGAN LOS OFI-
CIALES ORIGINALES DEL PROTECTOR LO QUE NO
PERMITA ES DAR A CONOCER EL DEBIDO PROCESO
DOCUMENTAL Y CONVERSIOS. — EL REGIDOR
MÉNDEZ VELASQUEZ EXPRIERA PUE NO SE LE
DEBERÍA DEDICAR AL MUNICIPIO

Photo: R. H. Johnson

Por actividad, que es... Por actividad, que es...
firmado desde un principio donde se incluyeron
todas estas actividades, por lo que no
fueron necesarios que se fijaran realizarse una
garantía bancaria, y estos fondos se han
por partes su liquidación Oscar de los 225,000.00
en k. 225,000.00 lo que se ha hecho es -
fijar todo el fondo de los k. 225,000.00
para ser egresadas este año sin ningún
cambio y de la manera que se expone anteriormente
por partes, lo que en este momento solici-
tamos es que se defina el tiempo de que
deberá emitir una garantía bancaria para
ejecutar las actividades programadas, estí-
gavante la alta solicitando el RFW. — El
Tesorero Municipal expresó que desconocía como

- Regidor Roberto Antonio Heriva expresa que todos los planteamientos se han entrado a la comparecencia, se le ha dado resolución pero si la parte administrativa no se pone de acuerdo y es ahí donde este desvirtuado el proceso, esto se debe resolver poniéndose de acuerdo y realizar las consultas pertinentes. - El Tesorero Municipal expresa que solo en su punto de vista, quien tiene la decisión es la corporación, solamente genera libertad mi responsabilidad como Tesorero. - La Regidora Oliva Pereira Coomes expresa a la cámara legal y la Regidora Dona Paula Esto que se realicen las investigaciones correspondientes ya que es la alcaldesa la que está utilizando de pretexto, por lo que deseamos responderles pero un fututo.

Se habian a liquidar asos fondos que eran por
partes segun la autoridad realizada. - El Ing. P.
Toro expresa que otras cedulas han establecido
este mismo procedimiento como ser la Alcaldia
de Grecia y la linea autorizan los copias
de las facturas originales y copia de la
resolucion del TSC a lo que es el Alcalde
de Grecia. Lemina. - El Refidor Helen
- Adolfo Martinez expresa que es una resolucion
corporativa y es un trámite que facilmente se
puede resolver con lo aproposito anteriormente
hecho. Nelson Marbach utilizara el vicio que se
aparece en la resolucion

- La corporación municipal resuelve que se cumple con lo establecido en la sesión de corporación de fecha 19 de abril 2016 teniendo en consideración el respectivo pliego para la Alcaldía Municipal.

S-2 Participación de representantes de la empresa DISTRON. El Ing. Roberto Inostroza Gómez de la empresa donde su servicio es la centralización catastral y esto viene a beneficiar a la administración municipal en lo que es eficiencia administrativa desarrollo económico local modernización y tecnificación protección ambiental Se fijarán con lo que es Distrónotaria la

la corporación que por medio de un notario se
adquiere la documentación Soporte de lo
Educando quedando nosotros con la documen-
tación original en custodia de que nosotros

¿Cuál es una fotografía área corregida geométricamente? La diferencia de una imagen ciénica, los vértices de un círculo con Ortofotos las proyección fotogramétricas obtenidas den resultados



132

hazables y medibles el proceso de recopilación oportuno de datos permite la supervisión permanente y una función eficaz. Se observar un modelo de censos que permite generar informes realizados de nivel de la Ciudad hemos realizado algunas pruebas a la Registradora General de muy destacadas. - La Registradora General seria el cálculo de Zelaya Rivera manifestando que llegara a Toma. - de este proyecto si se llegara a Toma.

- El Ing. Roberto Trastiza responde que los cálculos dependen de un estudio que se realice previo a establecer las cotizaciones. Se sugiere efecto si el proyecto se lleva a Toma.

5.3. Participación de personas de la UMT.

Este punto no fue enunciado en la sesión de cooperación.

5.4. Participación de la policía Nacional de Seguridad en este punto no fue enunciado hasta en una próxima sesión de cooperación.

5.5. Participación de la Junta de Agua de la Aldea el Zepa. ellos no se pudieron presentar a la sesión pero enviaron la Subdirectora de dicha institución (la cual se envió a en el punto decimal) (Aristides Vargas) sobre las recomendaciones al presupuesto de egresos 2014, enviadas por la Dirección de Fomentamiento Municipal. Unidad de Análisis y Dirección Financiera Municipal de la Secretaría de Derechos Humanos Justicia, Gobernación y Descentralización.

- La Registradora Oficina Esperanza Pereira como expresó que se envió un Oficio por parte de Gobernación donde establecieron observaciones sobre forma y otras de fondo, se estando dando respuesta a cada de los mismas.

por lo que se tuvo que hacer un ajuste al presupuesto ya que se cambiaron algunas disposiciones como ser el porcentaje de funcionamiento en un 45% y el de Inversión.

Se incrementaría al 60% y cuando la comisión Municipal trabaja en el mismo se tomó porcentaje del 45%. para funcionamiento y 55% para inversión porque así era lo establecido y ahora se realizaron estas observaciones por lo que se removió el presupuesto y así poder ajustarlo. - La Registradora Roberto Antonio Leiva menciona que se reabren estos problemas y si ahora están editando

los porcentajes o la razón fue suspendida por el Registrador Wenceslao Pineda. - La Registradora Zelaya expresa que en una de las respuestas se establece comprometiendo la administración que van a cumplir con la disminución del pago de mora. Por lo que mensualmente se están revisando. - La Gerente Municipal Reina Martínez entregó copia a cada miembro de la corporación sobre "Impresos (descripciones): 1) En la recuperación de la mora tributaria del año 2013 presupuestaron L. 6,258,907.98, recuperaron hasta el mes de Septiembre L. 3,911,914.78 que equivale a un 63%. incluyendo que deben mejorar los procesos de cobro en la mora a valor apellido para este año 2014 de mora es de L. 5,215,386.37 para lograr la recuperación de este tributo y evitar su prescripción deben ejercer los procedimientos de cobro establecidos en la Ley de Municipios y Reglamento. 2) Por cada mesa de billón debe cobrarse de conformidad al Acuerdo N. 2755.

L. 2,622,32. - Egresos Observaciones: 1) En el Programa 03 actividad "Profesional a la mujer" presupuestaron L. 401,297.59 según las disposiciones 2016, decreto legislativo N. 168-2015.



133



Le corresponde un 5%. del total de la transferencia para protecc. lo que equivale a 1.977.50 (P. lo que se le debiera realizar por la diferencia) por la diferencia la modificación presupuestaria debe hacerlo del L.500,000.00 de Vida Mejor (40%). Valor presupuestado del análisis (Cubijo). 2) Segun el resultado del análisis (Cubijo) se ejecución en funcionamiento destinado para fincas exceder el porcentaje destinado para fincas dentro con fondos propios por lo tanto se ejecución en funcionamiento procederá lo que se ejecución por la ley de Municipios. Su ejecución en funcionamiento deben revisar las tablas que permitidas por la ley de Municipios en funcionamiento deben revisar las tablas presupuestadas en funcionamiento y realizar modificaciones correspondientes, para evitar que su gasto de funcionamiento exceda en su ejecución presupuestaria. 3) Deben verificar corregir y presentar nuevamente el presupuesto de egresos realizando las correcciones correspondientes, distribuyendo los fondos correctamente en ejecución al artículo 98 numeral 6 de la ley de municipios, ya que existe una diferencia en la distribución de los fondos tutto propias como de transferencia, es decir de la transferencia en egresos, reportan de mas L. 1,729.661.00 de lo que reportan con este mismo fondo en ingresos. 4) Deben corregir y enviar de nuevo el plan de Inversión en el formato oficial de la DGM (Sectorizado), en el que deben reportar solamente proyectos de obras gms y no reportar los objetos del gasto como SGL y SGB que son otros y suscripciones. Recomendaciones Generales:

- 1) Aplicar en la ejecución de obras de infraestructura compra de bienes y suministro la ley de contratación del estado y su reforma, contenida en las disposiciones Generales del presupuesto de Ingresos y Egresos de la Republica del año actual.
- Artículo N° CLO -2) Para mejorar la Eficiencia fiscal y evitar la reducción del monto asignado de los fondos de la transferencia que otorga el Gobierno Central a los municipios, es de obligatorio cumplimiento tener las medidas necesarias de mejorar la recaudación de los ingresos tributarios dando cumplimiento a lo establecido en la Ley de Municipios, su reglamento y de mis leyes relacionadas en el pago del tributo. 3) Los ingresos extraordinarios no se presupuestan tales como: Subsidios, donaciones, prestamos, transferencias eventuales, entre otros; se manejan a través de ampliaciones. 4) El subímpeto 22 Venta de Activos, debe destinarse el 100% para proyectos de Inversión. 5) Las Tasas y Derechos Municipales establecidas en el presupuesto del periodo, deben estar debidamente apadrillados por la Corporación Municipal en el plan de Arbitrios Vigente. 6) El saldo del año anterior no se debe presupuestar. Al momento de formular el presupuesto, no ha finalizado el año, por lo tanto no se tiene el valor final de caja y bancos; por lo tanto es la primera modificación del presupuesto de Ingresos y Egresos, todo su valor se destina para inversión. 7) El pago de dietas de los servidores extraordinarios se realizará. Si existe disponibilidad financiera y los pagos están debidamente presupuestados (deberán celebrarse cinco cubildos dentro del año). 8) No se debe presupuestar combustible y lubricantes. Cuando la municipalidad no posee equipo de transporte. 9) Los proyectos deberán efectuarse de acuerdo a su ejecución de funcionamiento de funcionamiento a Infraestructura y de Infraestructura a Infraestructura no se deberán realizar trasvases de Infraestructura a Gastos de Funcionamiento.



INICIOS: SR. Relativo a la demanda referente a la recuperación de la documentación para el presente ejercicio fiscal que la autoridad municipal ha adquirido en la administración de casas, las cuales están establecidas en el artículo # 511 y 512 de la ley de Municipios Vigentes en tal sentido. Se ha encontrado los servicios de un profesional de derecho para la recuperación como muestra documento enviamos copias de requerimientos librados a los contribuyentes. - 2R. Efectivamente el departamento de control tributario de esta alcaldía municipal está aplicando el cobro a los contribuyentes por cada mes de boleto por la sombra lo 262.32 en duplicación al acuerdo # 835-899-2013 emitido por la secretaría de Gobernación y Justicia. - Respuesta A LAS OBSERVACIONES DE LOS SRES. Se realizaron las respectivas modificaciones y traspaso al versión 03-11-873 de protección a la mujer de la transferencia por el Vole de L\$ 500.000.00 dentro del Programa Vida Mejor... 2R. Esta administración municipal se compromete a mantener una disciplina fiscal en todos los programas del gasto corriente hemos revisado y contabilizado el actual presupuesto existiendo el mismo a lo dispuesto del criterio fijo de la ley de municipalidades vigente, deberá considerar dicha Secretaría técnica que en el mes de abril del presente año este administración municipal fue condonada el pago de una deuda millonaria por la suma de L. 3,000,000.00 causando un fuerte desequilibrio presupuestario y financiero por lo que se tuvieron que realizar las ajustes dentro del programa del gasto corriente,

es de hacer notar que dicha demanda se origina en acciones que efectuó en la administración del año 1994-1998 por mala aplicación en el otorgamiento de un dominio pleno así misma se debe considerar que el libro de sueldos y salarios establecido por el presente corporación municipal para el ejercicio fiscal que es por L. 22,756.253.53 cabe aclarar únicamente si este valor se le aplican los ajustes correspondientes al salario mínimo que fue el L. 6.250. mensualmente la administración municipal efectuara revisiones y ajustes tal como lo indica la observación 4R. Se envíe el plan de inversión en el funcionamiento al mismo se envíen los objetivos al fisco el rubro 581 y 573 que son consideradas por esta administración como inversión social otorgada a personas e instituciones sin fines de lucro. - Respuestas A LAS RECOMENDACIONES GENERALES: 1R. Para la ejecución de obras de infraestructura se hace en base a las procedimientos establecidos según la ley de Contratación del estado y sus reformas contempladas en las disposiciones generales del presupuesto de Ingresos y egresos de la república y se puede verificar en los departos de contabilidad Presupuestaria y Tesorería o 2R - a efecto de lograr y alcanzar la eficiencia fiscal el cobro de impuestos y trazos la administración municipal aplicara todos los mecanismos legales contemplados en la ley de municipalidades y Reglamentos que las autorizan y demás Normativas aplicables del sector público. 3R. Efectivamente esta municipalidad no lo presupuestó



DISTRIBUCIÓN DE RECOMPENSAS DE CARGO CONSEJO Y ALIMENTO DE ASOCIACIONES DE INVESTIGACIÓN
BOLETÍN OFICIAL N.º 14 DE MARZO DEL 2003

RESUMEN DE PROGRAMAS DE EGRESOS PRESUPUESTO 2011

PROGRAMA	TOTAL DEL PROGRAMA
01 Saneamiento y Desarrollo Social	L 22,145,148.57
02 Servicios Públicos	L 3,194,500.64
03 Desarrollo Social, Cultural y Comunitario	L 13,950,283.82
04 Desarrollo y Protección Ambiental	L 1,915,137.74
05 Desarrollo Económico	L 901,287.50
06 Desarrollo de Infraestructura Urbana	L 30,204,859.00
TOTALES	L 72,611,227.36



Continue folio 14c

AMPLIACION A LOS EGRESOS EXTRAORDINARIOS

CÓDIGO	DESCRIPCION	AMPLIACION
01-07-161	BENEFICIOS Y COMPENSACIONES	L 200,000.00
01-07-253	SERVICIOS TECNICOS Y PROF. JURIDICOS	L 154,137.85
01-13-266	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	L 180,000.00
06-01-751	DISMINUCION DE CUENTAS POR PAGAR	L 60,000.00
TOTAL:		L 874,137.85



La ubicación de sifones para perforar de pozos tenemos en el perímetro Colentense, pero Municipal Antiguo Pista de Aviación, la perforación de estos tres pozos tendra a disminuir la escasez que con frecuencia ocurre en la temporada de verano con respecto al agua potable. Por lo que se le solicita a la Corporación Municipal con instrucciones de la Junta Directiva lo siguiente : 1- Autorizar la perforación en los sifones municipales indicados.

2- Asignar a Aguas de Sibaté que crea de 400m² por cada sifón a perforar para labores estrictamente de operación y mantenimiento.

3- Extender constancia catastral de cosecha uno de los predios citados a favor de la municipalidad. - La Corporación municipal con los facultades que la ley le confiere acordó aprobar de Reticencias Inmediata lo antes solicitado por el Gerente de la Unidad Desconcentrada Aguas de Sibaté.

* La Regidora Damiana Soto Belletto se pronuncia con respecto a los agujeros que Aguas de Sibaté ha abierto en diferentes lugares de la Ciudad, ya que las mismas tienen bastante fuerza de Agua y podrían causar un accidente. - El Regidor Roberto Antonio Leiva expresa que la cantidad de Agua que viene hoy en día le pides es más fuerte y la tubería no aguantaría la misma ya que es clavada vieja, pero se está trabajando para solucionar esas inconvenientes que se están presentando.

- El Regidor mencionado indica se rehace a las perforaciones que están realizando Aguas de Sibaté en el D.C. permito sobre la calle pavimentada que conduce a las plazas recreativas. Con Pedro Apóstol, que deben realizar este trabajo en las casas porque pueden dañar el pavimento.

- El Regidor Nelson Adelid Martínez expresa

Octavo : Informe del cuarto de Operaciones del Proyecto de Modernización del Sector Agua y Saneamiento (PROWASA) - El Gerente de Aguas de Sibaté expresa que en la siguiente foto donde manifiesta envio la siguiente las protectas que están que son bolas las protectas que están en ejecución y por ejecutarse satisfactoriamente la Municipalidad de Sibaté tiene la Unidad Municipal Desconcentrada "Aguas de Sibaté" hasta la fecha han cumplido con la Asignación de Terrenos y Contrapartes económicas requerido indispensable para la ejecución de Proyectos de Mejoramiento del sistema de Agua Potable en el caudal de Sibaté. - En el acuerdo de Sibaté se detallan los protectas Contracción Se hace referencia a la construcción a los que se hace referencia : "Construcción de fangues y mejoramientos de redes en ejecución (Sefin) [UAP] (QDN-004-2014-Sefin QDASP-5220-HONo Cf-DOS-2015). - 2)

Construcción de Obras Administrativas de fangues de Sibaté / Contrato Asfalto (Sefin) [UAP] (QDN-004-2014). - 3) Precio de tres pozos para el caudal de Sibaté Contrato Asignado | QDASP/UAP [UAP-011-2016]

4) Equipamiento de Pozos Perforados en Procesos (Sefin) [UAP] (QD-001-2016)

- Para la perforación de pozos el proyecto

que los tres pozos donde se perforan los pozos son de Tenería Municipal.



5

Sobre la peticion de los vecinos que algunas personas me han manifestado ya los mismos han sido colocadas sin permiso de Sociedad para la instalacion de a los vecinos. - El Regidor Roberto Antonio Benítez manifestó que se han hecho los procedimientos, donde se han visto que las personas donde posteriormente los vecinos firmaron la solicitud para la colocación de los mimos, pero a nadie se le ha obligado.

Número: Aprobación de Dominios Plenos

- La Regidora Domitila Soto Bellastros entrega copia a cada miembro de la Corporación del cuadro de listado de expedientes para su aprobación:

- 1- Miran Yolanda Soto Reyes, Exp. N° 954
Calle 344. 37 m², B: Sacra, Esc. política
- 2- José Alexis Méza Uribe, Exp. N° 2446
Un crea de 179.84 m², B: Las Primavera
- 3- Jorge Schuker Jasso, Exp. N° 2447
Un crea de 936.7 m², B: Las Flores con documento privado
- 4- Irene Lora Medina, Exp. N° 244, Un crea de 578.7 m², B: Las Huertas, Esc. Pública
- 5- Eisy Jocelyn Gonzales Cárdenas, Exp. N° 2430, area de 256.87 m², B: Las casitas con documento privado
- 6- Olvia Napoleón Segismundo García y otras Documento: Asuntos Vecinos
Exp. N° 899, area de 2.212.70 m², en Pd. San Francisco, Escritura pública
- 7- Isobel Pedilla Rivera, Exp. N° 3515, un área de 226.76 m², C. el Higlo con escritura pública
- 8- María Isabel Torres Exp. N° 570
- 9- Distrital, Toledo S. de P. C. G. C. V. Exp. N° 891, area de 2842.38 m², B: Cmo Santa Martha, Escritura pública,

- 10- Restauradora Toledo S. de P. C. V. con escritura pública.
- 11- Con Buena Ventura Domínguez Domínguez Exp. N° 965 area de 351.64 m², B: El Carmen Escritura Pública.
- 12- Wendy Esmeralda Huero Agustín, Exp. N° 710 un area de 647.06 m², B: Santa Mita Esc. Pública
- 13- Luis Enrique Lirón Zavala, Exp. N° 244, calle de 6883.03 m², B: Buena Vista, Esc. Pública.

- La corporación municipal con las facultades que le confiere el artículo anterior de acuerdo con lo establecido en los estatutos, la Regidora Domitila Soto dio a conocer la solicitud enviada por representantes del patronato de la Comunidad de El Zapote donde solicitan a la corporación municipal les otorguen dominio pleno sobre un predio para construir un centro comunal. Lo unió con lo que acuerden es con un documento privado a favor del patronato por lo que solicitó a la corporación que se reciba y que dichos patronos se reunieran con los técnicos de catastro para darle seguimiento y autorizar las medidas en el sistema. La corporación municipal dio por recibida la solicitud del patronato de la Comunidad de El Zapote y que el Depto. de Catastro municipal le de el seguimiento correspondiente a la misma.

- 10.1- Representantes del patronato de la Aldea El Zapote manifestaron que su visita a Berg Solís para solicitar a la corporación municipal se nos expidiera un punto de acta para continuar con el trámite de la personería jurídica de la Junta de Agua la asesora legal Abg. Gabriela Talbot que se les debe extender el punto de acta ya que es un requisito que solicita la Secretaría de Derechos Humanos, Justicia, Gobernación y





Descripción licencia necesita para el trámite de la personalidad jurídica su contenido se describe la Directiva de la Junta de la Comunidadantes mencionadas :
 Presidente : Miguel Ángel América Martínez N° Identidad 0318-1968-00070; Vicepresidente : Domenec Mejía Rodríguez N° Identidad 0318-1982 -0110; Secretario Cindy Beatriz Alcántara Morales N° Identidad 0321-1989-00110; Tesorero : Yenny Maritza Olivé López N° Identidad 0318-1985-021694; fiscal Andrés Ramón Casper N° Identidad 0318-1963-0081; Vocal 1 Angel Antonio Flores López Identidad N° 0207-1989-03389 ; Vocal 2 Gladys Mely Schobos Villegas N° Identidad 0319-1983-004.

- La Corporación Municipal con los facultades que la ley les confiere acordó aprobar de Ratiificaron Inmediata que se las extienda el punto de acta que Junta de Años de la Aldea El Zapote.

10.2- La Asociación legal presenta la solicitud de exoneración de Minifundios Gobernador de Los Américas (MEDA) los cuales constan de su persona Jurídica donde en ella misma expresa que son un Ministerio Sin fines de lucro la misma viene creando a la solicitud expresa lo Abg. Cobrera Talbott que cuando la Intitución es su fin de lucro, según lo establece su presidente estos quedan exonerados así como se establece en el Plan de Arbitrios. Por tanto la corporación municipal acordó aprobar de Ratiificación Inmediata la Exoneración al Ministro Exteriores de las Américas (MEDA)

10.3 La asesora legal Abg. Cobrera Talbott presento al SSO de la corporación un nuevo reclamo Administrativo presentado por la Sra. Rose Alba del Cid Hernández, cuyos trámites de su expediente legal, por la

duplicidad de dominio pleno, en el mismo se esta solicitando que es de L. 80,000.00 (ochenta mil pesos) o que se les devuelva su predio, ellos estan en la disponibilidad su negociar con la Alcaldía, se entira su escrito. Rosa dor por recibido el mismo, donde se han las inspecciones al lugar. - La administrativo para que se le de el trámite municipal dio por recibido el nuevo reclamo como corresponde según la ley.

10.4- El Registrador David Madrid solicita convocar a la ciudadanía a un cabildo abierto para elegir la nueva Junta Directiva de Seguimiento, las COMAS y UCL, e Registro Roberto Antonio Serrano lo expuesto por el Registrador David Madrid y sugiere que debe ser en el mes de mayo el mismo que propone el Sindicato 28 de Mayo 2011 a las 9:00 AM en la corporación municipal acuerdo convocar la fecha 28 de mayo 2011 para realizar un cabildo abierto donde se elija la nueva Junta Directiva de Ayus Seguimiento.

10.5 El Registrador David Madrid se manifiesta con respecto a las construcciones en los ríos de las mos, ya que los mismos siguen autorizado se ha desviado yrs en la rivera del Rio Cedon donde el problema se da cuando tiene ya sue el no basca de care. La Registradora Beatriz Zelaya expresa que el dano de esa construcción le ha estado viendo ya que me manifestó que la corporación era quien debía autorizar el danno le explica que en el Depto de Catastro, T.M. Municipal y la UNA existe un manual de construcción y es prohibido construir en la rivera de los ríos. Qd prever la construcción sigue autorizado y no se ha hecho nada por parte del Depto que corresponde a defender la misma. - El Sr. Alcalde expresa que se deben para la



150

denuncia al Ministerio Público y se están haciendo cosas se lo establecido en Ley la asesora legal Adj. Gobierno Telloff manifestó que prevo a poner a denuncia, el Depto de Ing. Municipal debe haber realizado todo el proceso administrativo que corresponde.

10.6 - Lc. Regidora Oliva Puebla se refiere a la reparación de la Comandancia ya que le han estado preguntando el porqué no se ha iniciado. Responde el Sr. Alcalde que tiene ya envío un grupo de Jóvenes a Huatulco pero los resultados porque habrá presentes de anegar las instalaciones del CAIN y otra reparación de un Kinder entre otras trabajos pero ya se restaura la continuidad de la reparación de los comandancias.

10.7 - El Sr. Alcalde expresa que ya se celebra el día del Periodista y debemos ir a verlos a quienes la corporación otorguen ese premio mi propuesta es para el Dr. José Antonio Berines. El Regidor Ubaldo Pineda expresa que se nombre una comisión como en otros países para que presenten una lista de tres candidatos para que presenten una lista de tres candidatos que pueden ser catorce o cinco. El Sr. Alcalde nombra la Comisión para que en la próxima reunión presente la lista la cual quedó conformada por los Regidores Bernardino Roldes Castillo, Marcessop Pérez González y Melvin Adelcid Martínez.

10.8 - El Regidor Roberto Antonio Leiva Solís que se recullen los trámites de licitación con la limpieza de Quedas, dragues de círculos nos va que las lluvias provocadas son bastante fuertes, Ademas informa que la mesa de Gestión Ambiental

on la proxima sesión presentara a la Corporación Municipal un plan de reforestación del Municipio en plan de recuperación que en principio de recuperación especializada en donde las visitas a finales de octubre foden la información donde se realizó el segundo Operativo de lucha contra la eliminación de comunidades de linaje que fue exitoso. Con el apoyo de la Alcaldía y los Empresarios privados.

10.9 - El Regidor Melvin Martínez informa que se realizó la reparación del muro principal del Instituto Pedro Nolasco Huatulco con costo de Educación realizaron en parte del trabajo mismo. Escribió con respecto al plan de reforestación que el Sr. Alcalde fijó instrucciones al Depto de Relaciones Públicas para que eligen al Dr. de Salud Gustavo Bopkin, por lo que estos plantarán de círculos el cual sea brindarle en su necesidad de los bosques del centro de Salud Gustavo Bopkin, por lo que estos plantarán de círculos el Dr. de Relaciones Públicas para que presenten una lista de tres candidatos que la comisión de Recreación brinda los fondos para brindar apoyo para el aneglo de los mismos. La corporación Municipal acordó aprobar que la comisión de Recreación brinde los fondos para brindar apoyo del modulo de los semáforos.

10.10 - La Regidora Alba Chávez informa que se realizó una visita de una comisión de Seguridad donde nos expresaron que tienen más recursos para el Municipio de Sayula que con el apoyo de GIZ hubo un círculo debido a lo que es plan de Seguridad donde el mismo lo iban a revisar para poder ser certificado.

10.11 - El Regidor Ubaldo Pineda se refiere que como responsable directo de la corporación se debe anotar que respuesta se dará con



151



10

153

respecto a lo que es el botadero que la contaminación es bastante fuerte y otra cosa es en relación a la madera ya que hay un retroescobador se está prácticamente botando, por lo que se está ver la manera de como se le busque una a la misma. El Sr. Alcalde hace un análisis dentro del movimiento al bosque que se está buscando su reparación ya que las repuestas Municipales y con la medida se están buscando las repuestas para dar continuidad a los trabajos.

10.3 - El Regidor Bernardino Reyes Castillo solicita que se active la comisión que se nombre para que continúen con el trabajo de instalación de los medidores de Agua, en lo que son las purificadoras de Agua. Así mismo sugiere que se haga la forma de identificar los fondos para cancelar las deudas que se tienen con lo que fue el Semipasio, así como para poder dar el ultimo retoque a esos sistemas como ser bautizados para su duración. El Regidor Roberto Leiva expresa que se tengan todos los respaldos para realizar estos pasos.

Onceavo:

11.1 Se dio por recibido el informe del Ing. Heracio Molina Jefe del Depto de Construcción en una Vía Pública donde

se realizó sobre la denuncia de una persona que está realizando sin permiso de construcción, se realizó la visita al lugar y se pudo constatar que la construcción es en una Vía Pública.

Por lo que se recomienda que se la sanción se realice la inspección por parte de Ing. Municipal, y si el muro

es para protección de la propiedad se debe solicitar al propietario que dictamine la orden de no usar la zona técnica porque la construcción del río. Municipal de dicha información, se envió copia al presidente del lic. Luis Enrique Castañeda, Director Municipal de Educación, donde solicita a la autoridad que no se ha tenido la presencia en dichas reuniones y esto es por requerir que se reconstruya el mismo la Corporación Municipal resuelve que el lic. Luis Enrique Castro se comprometió a continuar con su cargo en el conde.

11.3 - Se dio por recibido el informe de actividades del Regidor Roberto Antonio Leiva, correspondiente al mes de marzo 2016.

11.4 - Se solicitó enviado a la comisión de finanzas para que revisen como se les pide transferirlo al comité pro-reglamento del campo de fútbol Las Mercedes, que solicita el Sindicato para dicha cancha.

11.5 - Se dio por recibido el informe de Actividades Municipales del Depto. de Auditoría Interna correspondiente a los meses de Enero, Febrero y Marzo 2016.

11.6 - El Tesorero Municipal envió los estados de las cuentas municipales que corresponden al Primer Trimestre del año 2016.

BANCO	CUENTA No.	TOTAL
Banco de Occidente	11-601-000022-7	632,788.92
Banco de Occidente	11-601-000016-3	1,681,786.18
Banco de Los Trabajadores	11-702-000051-3	29,403.06
Banco de Los Trabajadores	11-702-000052-1	4,507.48
Banpais	60006242611	17,850.18
Banadesa	02-005-000044-4	122,152.25



Welson Zenin Castro Mejia Venceslao
Pineda Gonzales Gerardo Zelito Rivera
Alba Adelina Alvarez Membero, Agencia de la
Sociedad Civil, Secretaria Municipal que da fe.



11.- El comisionado municipal solicitó espacio para presentar y entregar el informe a la corporación y al Oficial de Acceso a la información pública municipal e instituciones informáticas sobre la Sanción de Radicación de Participantes sobre la Sesión de Radicación de Asociaciones del año 2015. La corporación acordó que en la próxima sesión de corporación se agende la visita del comisionado municipal Napoleón Mendoza Alcántara. Paseano: No habiendo más que tratar se cerró la sesión siendo las 7:10 PM

- 1- Compromisión del Quorum
- 2- Oración a Dios
- 3- Apertura de la Sesión
- 4- Lectura, Discusión y Aprobación de la Agenda
- 5- Lectura, Discusión y Aprobación de las Actas
- 6- Visitas: 6.1 Comisión Interinstitucional
- 6.2 - Policía Nacional de Esquipulas
- 6.3 - Participación del Comisionado Municipal
- 6.4 - Participación de Personeros de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras
- 7- Presentación de la propuesta y decisión sobre la ubicación definitiva de las esculturas en piedra
- 8- Presentación del plan de Reforastación por parte de la mesa de Gestión Ambiental
- 9- Participación de la Organización Montañismo (ORMA) CONINUR del Pque Colotenango
- 10- Ampliaciones por Transferencia de Gobierno
- 11- Aprobación de dominios plenos
- 12- Asuntos Varios
- 13- Correspondencia

Acta N° 11

Sesión Ordinaria Celebrada por la Honorable Corporación Municipal de San Pedro Sula, Departamento de Cortés el día 24 de mayo del 2016

Comenzando las 3:40 PM. - Presidió la

Sesión el Sr. Alcalde Juan Carlos Morales

Pacheco la Vice Alcaldesa Dma Mercedes

Maldonado Flores y la asistencia de los

Senadores Regidores (as): Bernardino Reyes

Castaño, Damela Soto Bellas Artes, David

Arredondo, Madrid Valencia Roberto Antonio

López Gómez, Oliva Esperanza Pereira Gómez

Sexto: Visitas

Una vez ejecutados los primeros puntos se procedió al desarrollo de la Agenda donde

los actas no fueron presentadas por la Secretaría Municipal hasta en la próxima

Sesión.

Acta N° 11

Sesión Ordinaria Celebrada por la Honorable

Corporación Municipal de San Pedro Sula,

de concursos en fecha 24 de mayo del 2016

Comiendo las 3:40 PM. - Presidió la

Sesión el Sr. Alcalde Juan Carlos Morales

Pacheco la Vice Alcaldesa Dma Mercedes

Maldonado Flores y la asistencia de los

Senadores Regidores (as): Bernardino Reyes

Castaño, Damela Soto Bellas Artes, David

Arredondo, Madrid Valencia Roberto Antonio

López Gómez, Oliva Esperanza Pereira Gómez

Sexto: Visitas

Una vez ejecutados los primeros puntos se procedió al desarrollo de la Agenda donde

los actas no fueron presentadas por la Secretaría Municipal hasta en la próxima

Sesión.

Acta N° 11

Sesión Ordinaria Celebrada por la Honorable

Corporación Municipal de San Pedro Sula,

de concursos en fecha 24 de mayo del 2016

Comiendo las 3:40 PM. - Presidió la

Sesión el Sr. Alcalde Juan Carlos Morales

Pacheco la Vice Alcaldesa Dma Mercedes

Maldonado Flores y la asistencia de los

Senadores Regidores (as): Bernardino Reyes

Castaño, Damela Soto Bellas Artes, David

Arredondo, Madrid Valencia Roberto Antonio

López Gómez, Oliva Esperanza Pereira Gómez

Sexto: Visitas

Una vez ejecutados los primeros puntos se procedió al desarrollo de la Agenda donde

los actas no fueron presentadas por la Secretaría Municipal hasta en la próxima

Sesión.

Acta N° 11

Sesión Ordinaria Celebrada por la Honorable

Corporación Municipal de San Pedro Sula,

de concursos en fecha 24 de mayo del 2016

Comiendo las 3:40 PM. - Presidió la

Sesión el Sr. Alcalde Juan Carlos Morales

Pacheco la Vice Alcaldesa Dma Mercedes

Maldonado Flores y la asistencia de los

Senadores Regidores (as): Bernardino Reyes

Castaño, Damela Soto Bellas Artes, David

Arredondo, Madrid Valencia Roberto Antonio

López Gómez, Oliva Esperanza Pereira Gómez

Sexto: Visitas

Una vez ejecutados los primeros puntos se procedió al desarrollo de la Agenda donde

los actas no fueron presentadas por la Secretaría Municipal hasta en la próxima

Sesión.

Acta N° 11

Sesión Ordinaria Celebrada por la Honorable

Corporación Municipal de San Pedro Sula,

de concursos en fecha 24 de mayo del 2016

Comiendo las 3:40 PM. - Presidió la

Sesión el Sr. Alcalde Juan Carlos Morales

Pacheco la Vice Alcaldesa Dma Mercedes

Maldonado Flores y la asistencia de los

Senadores Regidores (as): Bernardino Reyes

Castaño, Damela Soto Bellas Artes, David

Arredondo, Madrid Valencia Roberto Antonio

López Gómez, Oliva Esperanza Pereira Gómez

Sexto: Visitas

Una vez ejecutados los primeros puntos se procedió al desarrollo de la Agenda donde

los actas no fueron presentadas por la Secretaría Municipal hasta en la próxima

Sesión.

Acta N° 11

Sesión Ordinaria Celebrada por la Honorable

Corporación Municipal de San Pedro Sula,

de concursos en fecha 24 de mayo del 2016

Comiendo las 3:40 PM. - Presidió la

Sesión el Sr. Alcalde Juan Carlos Morales

Pacheco la Vice Alcaldesa Dma Mercedes

Maldonado Flores y la asistencia de los

Senadores Regidores (as): Bernardino Reyes

Castaño, Damela Soto Bellas Artes, David

Arredondo, Madrid Valencia Roberto Antonio

López Gómez, Oliva Esperanza Pereira Gómez

Sexto: Visitas

Una vez ejecutados los primeros puntos se procedió al desarrollo de la Agenda donde

los actas no fueron presentadas por la Secretaría Municipal hasta en la próxima

Sesión.

Acta N° 11

Sesión Ordinaria Celebrada por la Honorable

Corporación Municipal de San Pedro Sula,

de concursos en fecha 24 de mayo del 2016

Comiendo las 3:40 PM. - Presidió la

Sesión el Sr. Alcalde Juan Carlos Morales

Pacheco la Vice Alcaldesa Dma Mercedes

Maldonado Flores y la asistencia de los

Senadores Regidores (as): Bernardino Reyes

Castaño, Damela Soto Bellas Artes, David

Arredondo, Madrid Valencia Roberto Antonio

López Gómez, Oliva Esperanza Pereira Gómez

Sexto: Visitas

Una vez ejecutados los primeros puntos se procedió al desarrollo de la Agenda donde

los actas no fueron presentadas por la Secretaría Municipal hasta en la próxima

Sesión.

Acta N° 11

Sesión Ordinaria Celebrada por la Honorable

Corporación Municipal de San Pedro Sula,

de concursos en fecha 24 de mayo del 2016

Comiendo las 3:40 PM. - Presidió la

Sesión el Sr. Alcalde Juan Carlos Morales

Pacheco la Vice Alcaldesa Dma Mercedes

Maldonado Flores y la asistencia de los

Senadores Regidores (as): Bernardino Reyes

Castaño, Damela Soto Bellas Artes, David

Arredondo, Madrid Valencia Roberto Antonio

López Gómez, Oliva Esperanza Pereira Gómez

Sexto: Visitas

Una vez ejecutados los primeros puntos se procedió al desarrollo de la Agenda donde

los actas no fueron presentadas por la Secretaría Municipal hasta en la próxima

Sesión.

Acta N° 11

Sesión Ordinaria Celebrada por la Honorable

Corporación Municipal de San Pedro Sula,

de concursos en fecha 24 de mayo del 2016

Comiendo las 3:40 PM. - Presidió la

Sesión el Sr. Alcalde Juan Carlos Morales

Pacheco la Vice Alcaldesa Dma Mercedes

Maldonado Flores y la asistencia de los

Senadores Regidores (as): Bernardino Reyes

Castaño, Damela Soto Bellas Artes, David

Arredondo, Madrid Valencia Roberto Antonio

López Gómez, Oliva Esperanza Pereira Gómez

Sexto: Visitas

Una vez ejecutados los primeros puntos se procedió al desarrollo de la Agenda donde

los actas no fueron presentadas por la Secretaría Municipal hasta en la próxima

Sesión.

Acta N° 11

Sesión Ordinaria Celebrada por la Honorable

Corporación Municipal de San Pedro Sula,

de concursos en fecha 24 de mayo del 2016

Comiendo las 3:40 PM. - Presidió la

Sesión el Sr. Alcalde Juan Carlos Morales

Pacheco la Vice Alcaldesa Dma Mercedes

Maldonado Flores y la asistencia de los

Senadores Regidores (as): Bernardino Reyes

Castaño, Damela Soto Bellas Artes, David

Arredondo, Madrid Valencia Roberto Antonio

López Gómez, Oliva Esperanza Pereira Gómez

Sexto: Visitas

Una vez ejecutados los primeros puntos se procedió al desarrollo de la Agenda donde

los actas no fueron presentadas por la Secretaría Municipal hasta en la próxima

Sesión.

Acta N° 11

Sesión Ordinaria Celebrada por la Honorable

Corporación Municipal de San Pedro Sula,

de concursos en fecha 24 de mayo del 2016

Comiendo las 3:40 PM. - Presidió la

Sesión el Sr. Alcalde Juan Carlos Morales

Pacheco la Vice Alcaldesa Dma Mercedes

Maldonado Flores y la asistencia de los

Senadores Regidores (as): Bernardino Reyes

Castaño, Damela Soto Bellas Artes, David

Arredondo, Madrid Valencia Roberto Antonio

López Gómez, Oliva Esperanza Pereira Gómez

Sexto: Visitas

Una vez ejecutados los primeros puntos se procedió al desarrollo de la Agenda donde

los actas no fueron presentadas por la Secretaría Municipal hasta en la próxima

Sesión.

Acta N° 11

Sesión Ordinaria Celebrada por la Honorable

Corporación Municipal de San Pedro Sula,

de concursos en fecha 24 de mayo del 2016

Comiendo las 3:40 PM. - Presidió la

Sesión el Sr. Alcalde Juan Carlos Morales

Pacheco la Vice Alcaldesa Dma Mercedes

Maldonado Flores y la asistencia de los

Senadores Regidores (as): Bernardino Reyes

Castaño, Damela Soto Bellas Artes, David

Arredondo, Madrid Valencia Roberto Antonio

López Gómez, Oliva Esperanza Pereira Gómez

Sexto: Visitas

Una vez ejecutados los primeros puntos se procedió al desarrollo de la Agenda donde

los actas no fueron presentadas por la Secretaría Municipal hasta en la próxima

Sesión.

Acta N° 11

Sesión Ordinaria Celebrada por la Honorable

Corporación Municipal de San Pedro Sula,

de concursos en fecha 24 de mayo del 2016

Comiendo las 3:40 PM. - Presidió la

Sesión el Sr. Alcalde Juan Carlos Morales

Pacheco la Vice Alcaldesa Dma Mercedes

Maldonado Flores y la asistencia de los

Senadores Regidores (as): Bernardino Reyes

Castaño, Damela Soto Bellas Artes, David

Arredondo, Madrid Valencia Roberto Antonio

López Gómez, Oliva Esperanza Pereira Gómez

Sexto: Visitas

Una vez ejecutados los primeros puntos se procedió al desarrollo de la Agenda donde

los actas no fueron presentadas por la Secretaría Municipal hasta en la próxima

Sesión.

Acta N° 11

Sesión Ordinaria Celebrada por la Honorable

Corporación Municipal de San Pedro Sula,

de concursos en fecha 24 de mayo del 2016

Comiendo las 3:40 PM. - Presidió la

Sesión el Sr. Alcalde Juan Carlos Morales

Pacheco la Vice Alcaldesa Dma Mercedes

Maldonado Flores y la asistencia de los

Senadores Regidores (as): Bernardino Reyes

Castaño, Damela Soto Bellas Artes, David

Arredondo, Madrid Valencia Roberto Antonio

López Gómez, Oliva Esperanza Pereira Gómez

Sexto: Visitas

Una vez ejecutados los primeros puntos se procedió al desarrollo de la Agenda donde

los actas no fueron presentadas por la Secretaría Municipal hasta en la próxima

Sesión.

Acta N° 11

Sesión Ordinaria Celebrada por la Honorable

Corporación Municipal de San Pedro Sula,

de concursos en fecha 24 de mayo del 2016

Comiendo las 3:40 PM. - Presidió la

Sesión el Sr. Alcalde Juan Carlos Morales

Pacheco la Vice Alcaldesa Dma Mercedes

Maldonado Flores y la asistencia de los

Senadores Regidores (as): Bernardino Reyes

Castaño, Damela Soto Bellas Artes, David

Arredondo, Madrid Valencia Roberto Antonio

el aporte económico de incremento de L. 1,000.00 por la cantidad de 03 (tres) mensuales que le entrega de la encargada de la PDI el pago que actualmente su pago es de L. 5,000.00 (Cinco mil pesos mensuales de L. 1,100), así mismo la corporación dio por recibido el informe con lo mismo correspondiente entregado del julio 2012 al 29 febrero 2016 del mes de Julio 2012 al 29 febrero 2016 la corporación dio por recibido el informe del Proyecto DEDORAH, y se concluyó la solicitud.

6.2. Policia Nacional Preventiva de Siguatepeque El Comisario Ney Ordóñez expresa que presentaron una propuesta a la corporación para que la policía preste un mejor servicio a la población, por lo que solicitanos a la corporación su aporte para mejorar lo que son las instalaciones de la policía ya que no hay por los momentos ninguna procedida al presentar los ciudadanos sus denuncias. - El Regidor Roberto Antonio Llera, expresa que la policía a ido cambiando en general más confianza a la población, uno de mis inconvenientes es el porque la policía de transito no se enfoca en patrullar más el centro de la ciudad y se le inviste para la próxima sesión de comité vial para que traten los temas de Ordenamiento Vial.

- El Regidor David Madrid expresa que la corporación está en la disponibilidad de corporales para que brinden un mejor servicio a la corporación municipal resuelve que la Comisión de Hacienda reuse los fondos Municipales para ver de que manera se pude brindar mejor todo a la policía preventiva como a la Comisión Administrativa con el pago de la persona que atienda

la oficina de DEDORAH, participación del comisionado Municipal El Sr. Napoleón Alvarado presente al año de la corporación el informe sobre la rendición de cuentas del año 2015, el cual fue presentado por todas las instituciones que reciben fondos del Gobierno. Se dejó constancia del mismo en Secretaría Municipal. - El Regidor Víctor Velasco pide felicitas al comisionado Municipal por el trabajo que está realizando y por todo lo que realizó en esta función de Rendición de Cuentas la corporación municipal dio por recibido el informe de Rendición de Cuentas entregado por el Comisionado Municipal.

6.4- No se alcanzo este punto ya que no se hacen presente los personeros de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras

Siguiente: Presentación de la propuesta y decisión sobre la ubicación definitiva de las esculturas

en piedra.

- El Regidor Welbin Denín Castro expresa que su participación es para expresar tres cuestiones, que la ubicación es para expresar tres cuestiones que las mismas se conserven en buen estado, entre las opciones estan: 1) Dejarlas en el lugar donde actualmente se encuentran y hacer de ese lugar como un plaza pública; 2) La Reserva forestal del Bi-San Juan; 3) Hacer cada una de las esculturas a diferentes Instituciones educativas y esperamos con estas opciones que se puedan realizar y ser tomado en cuenta la descripción del Bi-San Juan; 3) Hacer cada una de las esculturas a diferentes Instituciones educativas que hay dos propuestas por parte de la UNAH una es en el Bi-San Juan donde se encuentra una concha y la otra es donde estan las esculturas ellos presentaron en la próxima sesión estas opciones otras mencionadas y propone el Regidor Víctor Velasco que se

antes de tener una decisión conocemos el



La contadora municipal estrego copia a cada miembro de la corporación de los ampliaciones por transferencia de Gobierno al Tesoro en informe que ingreso a la cuenta municipal N° 11-601-000022-7 la cantidad de L. 532,626.00 (Quinientos treinta y dos mil trescientos setenta y seis largos con 00/100) enviado por finanzas a través de SANTO, Vitor que corresponde a complemento de la Transferencia de Gobierno año 2015 la cual habrá quedado pendiente de entrega. Por lo que se debe cumplir el presupuesto de Ingresos y egresos por ese valor, optimizando los parámetros de distribución en porcentaje que la ley establece sobre el manejo de las mismas. La contadora municipal presentó las ampliaciones según pacto municipal visto mejor: 401. Vida Mejor -- 213,020.90 304. Todo por la paz -- 159,302.80 157. Infraestructura -- 79,301.90 151. Funcionamiento -- 79,901.90 Total L. 532,626.00

Ampliación de la Transferencia Recibida por:

PROYECTO	DESCRIPCION	UBICACION	CODIGO	TOTAL
53 MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO ESCUELAS VARIAS			03-01-461	106,535.20
59 MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO CENTRO DE SALUD			03-02-461	106,535.20
60 MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO LINEAS ELECTRICAS			03-09-481	159,802.20
1 MANTENIMIENTO Y REPARACION CALLES URBANAS			06-01-466	79,901.90
DISMINUCION CUENTAS POR PAGAR			06-01-751	79,901.90
SUMA TOTAL				532,626.00

1- José Aníbal Valencia Pinto
2473, calle de 885, 4m² Oficiso exp. N. 2473, cerca de 885, 4m² Oficiso exp. N. por despachos.

2- Karen Maitza Gomez Andrade, exp. N. 2470-45 Oficiso Bono Oficiale área de 770.45 Oficiso Bono Oficiale con estructura publica.

- La Corporación Municipal recordó que se expuso en el Pleno.

Decreto: Asuntos Unicos

1- Elección del Premio al Comunicador Social "Periodista Heinrichs Meza Recibe año 2016"

El Regidor Melvin Zenin Castro expresa que la Comisión que se nombró en la Sesión anterior para presentar una lista de candidatos a optar dicho premio: a) Dr. José Antonio Barres b) Melvin Cruz j) Eduardo Zelizaga d) Roldo Martínez; donde la Honorable corporación municipal acordó que se hiciera una votación para elegir el comunicador social 2016. El proceso se llevó a cabo mediante voto secreto pidiendo el Sr. Melvin Cruz como ganador por mayoría de votos. Dicho proceso se llevó con total transparencia. El evento quedó programado para el día sábado 04 de Junio 2016. Como es del conocimiento de la corporación municipal que en el año 2003 se creó el premio municipal "Periodista Heinrichs Meza Reciente" el cual sera otorgado cada año en el dia del periodista o comunicador social. La corporación municipal por mayoría acuerda: Otorgar recompensas de honor/1 medido al comunicador social Melvin Catto Cruz por hacerse acreedor al premio municipal "Periodista Heinrichs Meza Reciente" año 2016 por su profesión como comunicador social demostrando dedicación y compromiso en el desarrollo de nuestro municipio ademas se le otorga un premio en metálico de 10,000.00 pesos mil largos con 00/100). La honorable corporación municipal acuerda solicitar de la

OKEAND: Aprobación de los plenos que la ley les confiere acuerdo aprobar de Reformas. Inmediatamente las ampliaciones ante mencionadas por Transferencia de Gobierno 2015.

- La Regidora Tammy Soto Bellido
- entregó copia a cada miembro de la Corporación del listado de expedientes

Para discusión en Domingos Pleno:

- La corporación municipal con las facultades que la ley les confiere acuerdo aprobar de Reformas. Inmediatamente las ampliaciones ante mencionadas por Transferencia de Gobierno 2015.

- La Regidora Tammy Soto Bellido
- entregó copia a cada miembro de la Corporación del listado de expedientes

Para discusión en Domingos Pleno:



expuesto el cual fue presentado por cada uno de los miembros de la corporación.

12.3- La cesión legal sometida al Seno de la Corporación el expediente de la ONCE de la fundación Melocotones de Esperanza

Solicitando la cumplida con los 4 (cuatro) el cual lo establece el Reglamento que requiere según la explicación de la cesión legal -después de la corporación municipal Adj. Colocando la solicitud para la perforación acuerdo sobre la ONCE fundación

de un pozo a favor de la ONCE fundación Melocotones de Esperanza.

- * El Regidor Roberto Antonio Leiva Sugiere que se debe de ir considerando declarar que Vede para la perforación de pozos en el Municipio por el tema que ya se ha declarado que se estén perforando varios pozos de igual manera considerar suspender la instalación de corriente por el mismo motivo de lo que es la escasez de agua en el Municipio.

12.4- El Regidor Roberto Antonio Leiva Sugiere que las representantes de la Corporación para que conformen la vocal comisión para la Directiva deben ser elegidos en el pleno de la Corporación. - Almuniña hace un recordatorio para la elección del lunes 30 de mayo para lo que será la reelección del presidente y además informe que posteriormente se hará la reformulación de las cuotas con el apoyo de Juntas de agua, petronatos, propietarios de pozos.

12.5- El Regidor David Madrid Velasquez manifiesta lo que expuso el Regidor

Roberto Leiva sobre los regidores que conforman cada uno de los cuatro a elegir un el acta abierta (comas, etc.). Tú tiene Directiva Ayres de Siguayapre donde se debe tener la propuesta el Sr.

Alcalde Secundia la mano del regidor

David Madrid y expresa que gracias al trabajo realizado por los regidores que conforman el Municipio este trámite propone que se puedan los mismos y lo sometido al pleno de la Corporación o la Corporación Municipal por unanimidad

acuerdo cívico de Ratificación Inmediata que las Regidores que actualmente conforman la Jefatura de Gobernación y Junta Directiva de Ayres de Siguayapre quedan ratificadas en sus cargos.

12.6- La cesión legal Adj. Gabriela Takahashi sometida al Seno de la Corporación el convenio entre la Municipalidad de Siguayapre y CONVIENDA

mismo que ya fue revisado ciudadadamente y el cual trata de la construcción de viviendas para personas de escasas recursos económicos donde el objetivo general del proyecto es la construcción y mejoramiento de viviendas de carácter social del Municipio de Siguayapre, y uno de los objetivos específicos es desarrollar el proyecto en diferentes lugares del Municipio para ayudar a personas de bajos recursos económicos enfocados con el fondo de vivienda para una vida mejor se tienen dos observaciones con respecto a las cláusulas que involucran a la alcaldía, una es el cobro para el permiso de construcción el cual debe ser un valor simbólico y la otra observación es que se debe colaborar con una Ventanilla Unica para futura todo lo seleccionado con este proyecto.

- Regidora Yamileka Soto expresa que el valor de las construcciones que se solicitan para construir estos valores ya están dados donde se podría reconsiderar es en el valor del permiso de Construcción estableciendo un valor simbólico de L.100.00 (Cien pesos con ceros). La Corporación Municipal acordó autorizar al Sr. Alcalde para que firme el convenio y considerar un valor de L.100.00 (cien pesos)

MUNICIPAL
GUATEPEQUE
168

ALCALDE
MUNICIPAL
2014-2018
Ernesto Henrique

Ciclorcevo: No habiendo mas que tratar
se cesa la sesion 7:27 PM.

No se acuerda.

R. Antenor C.

Revisor de
Reg. #5



Jesús Gómez
Gobernador
Gobernación
Gobernación

Reg. #5

Reg. #5

Reg. #5

Actas

Regidor #6

Regidor #7